

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de personas con discapacidad del Guadarrama (ADISGUA)

Régimen Jurídico²

Asociación, entidad sin ánimo de lucro

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

29.616

Fecha de Inscripción⁴

15/07/2008

CIF

G85435162

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Los Escoriales

Número

3 (posterior)

Código Postal

28440

Localidad / Municipio

Guadarrama

Provincia

Guadarrama

Teléfono

918547525

Dirección de Correo Electrónico

direccion@adisgua.org

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines de la Asociación, a través de todos los medios disponibles y a los que pueda tener acceso en futuro y mediante los cauces legales establecidos, son trabajar por la integración y normalización de la persona con discapacidad facilitando la igualdad de oportunidades y mejorando su calidad de vida.

Entre los fines más específicos encontramos:

Buscar y facilitar los servicios, programas y actividades que proporcionen las oportunidades para satisfacer el potencial de cada uno.

Incrementar las posibilidades y recursos para el desarrollo personal de la persona con discapacidad, así como su bienestar y satisfacción individual.

Compensar las discapacidades mediante la creación y búsqueda de recursos a través de medidas específicas de apoyo, rehabilitación y habilitación.

Apoyar y facilitar la inserción social desde edad temprana a través del acceso a la educación y el trabajo.

Buscar los medios necesarios para una adecuada accesibilidad al entorno físico y social.

Luchar por una calidad de vida digna basada en el respeto y afirmación de los derechos y libertades personales.

Mantener contactos con los diferentes sectores e instituciones públicas y privadas que trabajan a favor de las personas con discapacidad, mediante acciones organizadas en torno a objetivos compartidos.

Promover el voluntariado social de apoyo a las personas con discapacidad poniendo en marcha las acciones necesarias para captar y formar voluntarios.

En definitiva, trabajar por y para la persona con discapacidad en todo lo que tenga que ver con:

- o Su integración en la comunidad.
- o Su salud.
- o Su integración escolar.
- o Su integración laboral.
- o Su participación en programas transversales.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
111	0	111

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1. ACTIVIDAD 1

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- 3.1.- Plan Individualizado Intervención
- 3.2.- Formación habilidades básicas de la vida diaria
- 3.3.- Formación habilidades emocionales
- 3.4.- Formación habilidades sociales y prelaborales

Breve descripción de la actividad¹¹

Programa de autonomía personal de lunes a viernes, donde se afianzan los conocimientos adquiridos en época escolar y se dota la persona de habilidades adaptativas para que su vida sea más sencilla en función de su discapacidad; gestión de tiempo, dinero, transporte. Además, en el grupo avanzado tienen habilidades prelaborales que facilitan el acceso al empleo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0.25
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	34.914,46€
a. Ayudas monetarias	34.914,46€
Gastos de personal	74.100,58€
Otros gastos de la actividad	10.839,46€
a. Arrendamientos y cánones	0,00€

b. Reparaciones y conservación	466,71€
c. Servicios Profesionales	1.047,78€
d. Transportes	0,00€
e. Primas de seguros	238,55€
f. Servicios bancarios	1.007,43€
g. Publicidad, propaganda y relac públicas	55,41€
h. Suministros	826,26€
i. Otros servicios	7.167,40€
j. Tributos	29,93€
Amortización de inmovilizado	6.464,57€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	126.319,07€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.908,13€
Aportaciones de usuarios¹⁴	130.509,22€
Ingresos promociones, colaboraciones	2.880,84€
Ingresos con origen en la Administración Pública¹⁵	1.466,42€
a. Subvenciones	0,00€
b. Subvenciones de capital	1.466,42€
Otros ingresos del sector privado	6.315,63€
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	3.400,00€
c. Otros	2.915,63€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	150.080,24€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

25 beneficiarios en el SPAP

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

Personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33%

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El Servicio de SPAP realiza sus actividades de lunes a viernes de 9:30 a 14:30. Este servicio trata de adaptarse a las necesidades individuales de cada participante, implicando a la misma PDCI y a su familia en la elaboración de un PIA, el grado de atención individualizada en este servicio es muy elevado.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En 2020 hemos conseguido no parar la actividad a pesar de la pandemia, logrando nuestros objetivos y adaptándonos, creando nuevos recursos, nuevos canales de comunicación para ello. Se crearon recursos de apoyo domiciliario para aquellas personas que necesitaban continuar con su actividad pero que debido a la situación vivida y al riesgo sanitario que entrañaba no han podido salir de casa y convivir con sus compañeros.

Se crearon plataformas de apoyo on line y telefónico para atender a todos nuestros usuarios y sus familias en el periodo de confinamiento, y que han continuado para aquellos que por motivos de salud no han podido incorporarse de manera presencial.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Óptimo

4.2. ACTIVIDAD 2

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷

SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

- 1.1.- Asesoramiento sobre recursos
- 1.2.- Tramitación de documentación sobre pensiones, ley dependencia, incapacitación judicial, etc
- 1.3.- Acciones de sensibilización sobre la discapacidad
- 1.4.- Atención psicológica especializada

Breve descripción de la actividad¹⁹

Asesoramiento y orientación a personas con discapacidad y sus familias sobre recursos y tramitación de documentación, asesoramiento psicológico; incapacitación judicial, patrimonio legislación, etc...

Acciones de sensibilización y concienciación sobre la discapacidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00€
a. Ayudas monetarias	0,00€
Gastos de personal	40.409,86€
Otros gastos de la actividad	7.802,04€
a. Arrendamientos y cánones	0,00€
b. Reparaciones y conservación	466,70€
c. Servicios profesionales	1.047,78€

d. Transportes	0,00€
e. Primas de seguros	238,54€
f. Servicios bancarios	0,00€
g. Publicidad propaganda y relac públicas	55,40€
h. Suministros	826,25€
i. Otros servicios	5.137,45€
j. Tributos	29,92€
Amortización de inmovilizado	6.464,56€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54.676,46€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.908,12€
Aportaciones de usuarios²²	0,00€
Ingresos, promociones y colaboraciones	2.880,83€
Ingresos con origen en la Administración Pública²³	15.656,42€
a. Subvenciones	14.190,01€
b. Subvenciones de capital	1.466,41€
Otros ingresos del sector privado	6.315,62€
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	3.400,00€
c. Otros	2.915,62€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.760,99€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

170

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad y/o sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁴

Personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33% o/y sus familias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En el Servicio de Información, orientación y atención especializada el horario de atención es de lunes a jueves de 9:30 a 19:00 viernes de 9:30 a 14:00. Tratamos de trabajar con cita previa lo que nos permite buscar el mejor momento para atender a usuarios y familias, pudiendo modificar los horarios de atención para alguna familia que por motivos laborales no pueda asistir a las reuniones de otra manera. La implantación de manera habitual de las videollamadas durante la pandemia, ha permitido una mejor calidad de la atención, al ser más sencilla la coordinación de horarios, se evitan desplazamiento y se pueden hacer reuniones desde cualquier lugar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este año debido al periodo de confinamiento, la atención del SIOAE ha tenido que ser en la mayor parte del tiempo telefónica o a través de video conferencia. En ningún momento del año, el servicio se paralizó, sino que se puso un teléfono para la atención, pues consideramos que el servicio podría prestar un gran apoyo, no tanto en la labor de información, que también, sino en el trabajo de la atención especializada.

Atención psicológica individual presencial: Este año el servicio se ha prestado de manera presencial durante los primeros meses del año, después durante el confinamiento el servicio no cerró, pero pasó a ser un servicio telefónico y por video llamada. Tras la apertura del centro en junio, los usuarios del servicio han preferido mantener las reuniones de manera telefónica por lo que la atención presencial ha disminuido, pero el servicio en sí no ha parado en ningún momento.

Apoyos especializados por teléfono o videollamada: esta modalidad del servicio intensificó su carga de trabajo a raíz del confinamiento. El no poder tener citas presenciales hizo poner en marcha esta modalidad de atención por videollamada.

El Covid-19 ha generado situaciones muy estresantes tanto en las personas con discapacidad como en sus familias o cuidadores principales. Por ello este servicio ha sido muy importante en estos momentos difíciles. Se dispuso un móvil de guardia y se flexibilizaron los horarios de atención para apoyar en momentos de urgencia.

Se trató de hacer un seguimiento periódico de todas las familias de la asociación y además se reforzaron los apoyos en casos de necesidad (personas que vivían solas y que no acababan de entender lo que suponía estar confinado, crisis de ansiedad, problemas familiares por la convivencia, personas con discapacidad cuyo cuidador principal fue ingresado durante un largo tiempo, apoyo y pautas para sobre llevar los duelos debido a las pérdidas de amigos y familiares...).

Acciones de sensibilización sobre la discapacidad en el entorno: Durante 2020 dentro de las acciones de sensibilización han disminuido drásticamente debido a que durante el tiempo de confinamiento y los meses posteriores la posibilidad de hacer reuniones presenciales ha sido nula.

Esta situación se ha tratado de solventar, siendo más activos en las redes sociales, medios de comunicación, y preparando material sobre discapacidad (videos + fichas de trabajo) por los centros educativos de la zona.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Óptimo

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁵

4.3. ACTIVIDAD 3

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁶

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO, RESPIRO Y CONCILIACIÓN FAMILIAR

Servicios comprendidos en la actividad²⁷

- 2.1.- Salidas inclusivas en entornos comunitarios
- 2.2.- Campamentos de respiro familiar
- 2.3.- Días sin cole y Escuela de Verano
- 2.4.- Extraescolares

Breve descripción de la actividad²⁸

Disponemos de un servicio de ocio y respiro familiar, de actividades extraescolares de lunes a viernes, teatro, baloncesto, baile, deporte adaptado, ocio los fines de semana para todos los rangos de edad, actividades en periodos no lectivos, y estancias con pernocta de fin de semana y de una semana en periodo estival.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,5
Personal con contrato de servicios	0,25
Personal voluntario	39

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	11.337,48€
a. Ayudas monetarias	11.337,48€
Gastos de personal	37.346,69€
Otros gastos de la actividad	16.351,13€
a. Arrendamientos y cánones	0,00€
b. Reparaciones y conservación	466,70€
c. Transportes	0,00€
d. Servicios profesionales	1.047,78€

e. Primas de seguros	238,54€
f. Servicios bancarios	1.007,43€
g. Public, propaganda y relac públicas	55,40€
h. Suministros	826,26€
i. Otros servicios	12.679,10€
j. Tributos	29,92€
Amortización de inmovilizado	6.464,57€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	71.499,87€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.908,13€
Aportaciones de usuarios³¹	50.935,08€
Ingresos promociones y colaboradores	2.880,84€
Ingresos con origen en la Administración Pública³²	1.466,41€
a. Subvenciones	0,00€
b. Subvenciones de capital	1.466,41€
Otros ingresos del sector privado	6.315,63 €
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	3.400,00€
c. Otros	2.915,63€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	70.506,09€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

90

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad y/o sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³³

Personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33% o/y sus familias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El Servicio de Acompañamiento, respiro y conciliación familiar funciona en horario de tardes de lunes a viernes y los fines de semana. Aquí el grado de atención ha sido muy elevado, pues hemos puesto al servicio de nuestros usuarios un amplio abanico de posibilidades para que su descanso y tiempo de convivencia pueda llevarse a cabo de manera eficiente y segura.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En 2020 no hemos parado nuestra actividad adaptándola siempre a las normas higiénico sanitarias impuestas por las autoridades. Hemos aumentado el número de actividades para crear grupos que respetasen la ratio, hemos evitado lugares cerrados para correr menos riesgos de contagio y hemos trabajado con las medidas de seguridad e higiene necesarias. Los trabajadores han trabajado más para llegar a que todos tuvieran su momento de respiro, ya fuese on line, en periodos de confinamiento y presencial en cuanto pudimos volver a convivir. Parte esencial de la presencialidad de las actividades es la conciliación y el respiro familiar, pues las familias han sufrido mucho durante el confinamiento y han necesitado mucho apoyo durante y después.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Óptimo

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁴

4.4. ACTIVIDAD 4

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁵

SERVICIO DE EMPLEO CON APOYO

Servicios comprendidos en la actividad³⁶

- 1.- Mantenimiento de los puestos de trabajo:
 - 1.1.- Detección de necesidades y obstáculos.
 - 1.2.- Orientación y asesoramiento a la PCD, su familia y el empresario.
 - 1.3.- Elaboración de un plan individual de itinerarios de mantenimiento del empleo.
 - 1.4.- Tutorías de seguimiento con el trabajador, el empresario y los compañeros de trabajo.
- 2.- Apoyo en la promoción del trabajador en la empresa
 - 2.1.- Entrenamiento de las tareas del puesto ante cualquier cambio en sus funciones.
 - 2.2.- Supervisar las habilidades laborales y el cumplimiento de las normas de la empresa.
 - 2.3.- Intervención en la gestión de conflictos y emociones, especialmente con los compañeros de trabajo.
- 3.- Sensibilización del entorno laboral:
 - 3.1.- Indicaciones a los compañeros de trabajo sobre las capacidades y dificultades de la PCD.
 - 3.2.- Acciones de intervención para evitar la sobreprotección y normalizar la presencia de la PCD en el entorno laboral
- 4.- Fomento de la autodeterminación, toma de decisiones y vida independiente
 - 4.1.- Acciones de apoyo fuera del entorno laboral para la utilización del recurso económico y el ocio y tiempo libre
 - 4.2.- Reuniones con la familia y el entorno para consensuar los deseos y motivaciones de la PCD.

Breve descripción de la actividad³⁷

Programa de empleo con apoyo se desarrolla de lunes a viernes, trata de mantener los puestos de trabajo en las empresas ordinarias de los participantes en el proyecto, contribuyendo a la mejora de su autodeterminación, toma de decisiones y vida independiente. Además, realiza prospección laboral entre las empresas del entorno para intentar nuevas inserciones laborales para aquellas personas que están preparándose en el SPAP.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE³⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
Gastos de personal	45.760,12€
Otros gastos de la actividad	6.920,49€
a. Arrendamientos y cánones	0,00€
b. Reparaciones y conservación	466,70€
c. Servicios Profesionales	1.047,78€
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	238,54€
f. Servicios bancarios	0,00€
g. Publicidad, propaganda y relac públicas	55,40€
h. Suministros	826,26€
i. Otros servicios	4.255,89€
j. Tributos	29,92€
Amortización de inmovilizado	6.464,57€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.145,18€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.908,12€
Aportaciones de usuarios⁴⁰	0,00€

Ingresos promociones, colaboraciones	2.880,84€
Ingresos con origen en la Administración Pública⁴¹	39.168,32€
a. Subvenciones	37.701,91€
c. Subvenciones de capital	1.466,41€
Otros ingresos del sector privado	6.315,62€
a. Subvenciones	0,00€
d. Donaciones y legados	3.400,00€
e. Otros	2.915,62€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	57.272,90€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

12

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴²

Personas con discapacidad intelectual.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En cuanto al Servicio de Empleo con apoyo, su horario sería de lunes a viernes, pero un servicio que apoya a personas con discapacidad en su puesto de trabajo tiene en ocasiones que responder a la demanda de participante y empresas en el horario laboral del trabajador, lo que hace que la atención sea flexible para llegar a cubrir las necesidades de apoyo tanto de usuarios como de las empresas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

2020 ha sido especialmente duro laboralmente hablando y esto, por supuesto también ha afectado a las PCDI con las que trabajamos en el programa, haciendo el puesto del preparador laboral más importante que en ningún otro año.

Este año hemos acompañado en el empleo a 12 personas, trabajando con ellos en plena

pandemia, acompañándolos en los periodos de ERTE de sus empresas, preparándolos para su reincorporación al trabajo tras el confinamiento, enseñándoles las nuevas medidas higiénico-sanitarias que han tenido que incorporar en sus rutinas diarias...

Cuando diseñamos este proyecto, establecimos como objetivos operativos el mantenimiento de los puestos de trabajo, el apoyo en la promoción del trabajador en la empresa, la sensibilización en el entorno laboral y el fomento de la autodeterminación, empoderamiento y vida independiente. Para llegar a cumplir los objetivos propuestos hemos trabajado de la siguiente manera:

Mantenimiento de los puestos de trabajo: Con cada trabajador se ha realizado un Plan Individual de Mantenimiento del Empleo. Para ello se han llevado a cabo entrevistas y tutorías individualizadas con cada uno de los trabajadores y los responsables y supervisores en las empresas en las que trabajan.

Se han realizado visitas al puesto de trabajo, se han hecho revisiones de los puestos, las funciones y las acciones de cada uno de los trabajos, supervisando el Plan Individual y estableciendo las intervenciones precisas para situación.

En todo el proceso el preparador laboral ha sido la base para orientar y asesorar a la persona, empresarios y su familia. Tanto para asegurar la satisfacción con el mantenimiento del empleo como para las intervenciones realizadas ante situaciones críticas.

Cómo ya explicamos en la introducción este año, para la consecución de este objetivo se han tenido que implementar el número de acciones tanto presenciales como telefónicas debido al estado de excepción vivido.

El preparador laboral ha tenido que trabajar desde los miedos a la vuelta al trabajo después del confinamiento a cambio de funciones que estas personas llevaban haciendo desde hace mucho en sus empresas y que a raíz de la pandemia han tenido que dejar que hacer y aprender otras nuevas, con las dificultades que esto conlleva a nivel de adquisición de habilidades y sobre todo de adaptación cognitiva al cambio y aumento de la ansiedad.

Apoyo en la promoción del trabajador en la empresa: Este año el apoyo se ha basado sobre todo en la adaptación de las nuevas funciones, y el tratar de que las dificultades añadidas debido a la pandemia se resolvieran de forma favorable.

Aun así, ha habido casos en los que se puede hablar de que ha existido una promoción de los trabajadores dentro de la empresa.

Estas promociones se han debido a la ampliación del número de horas por las que el trabajador estaba contratado y también por cambios en puestos de trabajo que suponían una mayor responsabilidad.

La consecución de este objetivo se logra por una doble vía, primero el afianzar la confianza que la empresa tiene en el trabajador, tratar que la PCDI haga un trabajo bien hecho, desarrolle bien sus funciones, y demuestre poder adaptarse a los cambios. Por otra parte, una vez conseguida la promoción el preparador laboral debe, analizar el nuevo puesto, analizar las competencias y habilidades de la trabajadora posee y ver si necesita apoyo para aprender o mejorar el desempeño de alguna de sus nuevas funciones.

Sensibilización del entorno laboral: Se han realizado reuniones y charlas informativas para asesorar y dar pautas a los compañeros y encargados de nuestros trabajadores, sobre sus capacidades, necesidades de apoyo y otros consejos que aseguren su bienestar en la empresa y el de los compañeros. Estas pautas incluyen también evitar la sobreprotección y promover la normalización de la persona con discapacidad como un trabajador más. Además, en los centros educativos conveniados (tres colegios en concreto de la cooperativa Gredos San Diego) se han realizado charlas al alumnado concienciando sobre este colectivo y su normalización e integración en la sociedad.

Fomento de la autodeterminación, empoderamiento y vida independiente: En Empleo con Apoyo son fundamentales las acciones de apoyo fuera del entorno laboral para promover autonomía y mejorar su calidad de vida también en lo que a ocio, familia y tiempo libre se refiere. Éste ha sido un tema para tratar de gran importancia en las tutorías de seguimiento, contando en todo momento con la participación de la familia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Óptimo

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁴³

A. Medios Personales⁴⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴⁵	Tipo de contrato ⁴⁶	Categoría o cualificación profesional ⁴⁷
1,58	Indefinido. - 100	Grupo I
0,42	Indefinido. - 100	Grupo II
0,33	Indefinido. - 189	Grupo I
1	Indefinido. - 189	Grupo II
0,58	Indefinido. - 189	Grupo III
0,92	Indefinido. - 189	Grupo IV
1	Indefinido. - 250	Grupo II

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴⁸	Tipo de contrato ⁴⁹	Categoría o cualificación profesional ⁵⁰
0,33	Obra y servicio. - 501	Grupo III
1,25	Obra y servicio. - 501	Grupo VI
0,08	Obra y servicio. - 401	Grupo I
0,92	Obra y servicio. - 401	Grupo III
0,08	Obra y servicio. - 401	Grupo IV
0,42	Temporal personas con discapacidad. - 530	Grupo VI
0,33	Eventual por circunstancias de la producción. - 402	Grupo III

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁵¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Una profesora de teatro y una terapeuta ocupacional.

- Voluntariado

Número medio ⁵²	Actividades en las que participan
39	En todas las actividades de ocio y tiempo libre

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión por Ayuntamiento de Guadarrama	Guadarrama

Características

Local de 158 metros cuadrados con una zona despachos, dos aulas, una diáfana para actividades y otra con mesas para formación, dos baños adaptados, zonas comunes exteriores

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
15	Ordenadores	Sede Guadarrama
4	Tablets	Sede Guadarrama
9	Teléfonos móviles	Sede Guadarrama

C. Subvenciones públicas⁶³

Origen	Importe	Aplicación
Subv. Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad. Programa IRPF	11.269,31€	Servicio Empleo con Apoyo.
Subv. Mantenimiento Servicios . Conserjería Familia y Política Social Comunidad de Madrid	14.190,01€	Servicio de Información, Orientación y Atención Especializada.
Ayuntamiento de Guadarrama	5.848,81	Local/Sede
Subv. a entidades sin fines de lucro, para acciones dirigidas a la inserción socio-laboral de personas con discapacidad, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo	26.432,60€	Servicio de Empleo con Apoyo. Programa "trabaja conmigo".
Ayuntamiento de Los Molinos. Aportación al mantenimiento de las instalaciones	16,84€	Local/Sede

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁵⁴	Origen ⁵⁵	Importe
		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

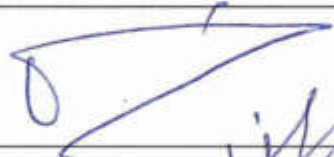
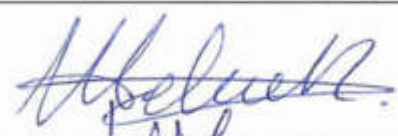
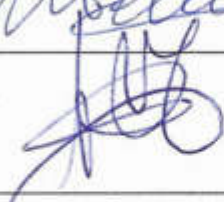
Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵⁶	Importe
		0,00

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El poder de decisión viene dado por la Asamblea de Socios, de la que depende directamente la Junta directiva, la cual coordina y supervisa la labor de la Dirección de la entidad.

La dirección es responsable al mismo nivel de los Servicios de Información, orientación y asesoramiento especializado, el Servicio de acompañamiento respiro y conciliación familiar, el Servicio de Promoción de la autonomía personal y del Servicio de empleo con apoyo.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS – D.N.I.	FIRMA
Presidente	Oscar Jiménez Cabañero - 47057710D	
Vicepresidente	Francisco Javier Candal Quijada - 33847337P	
Secretaria	Cecilia Pertusi Mutto - 06658970X	
Tesorera	Rubí González Casado - 02203877V	
Vocal	Gloria Casado Manso - 07211702Y	
Vocal	Pilar García Martín - 50701920F	
Vocal	Jorge Carreras O'kane – 50767431Z	
Vocal	Belén Caballero Ruiz – 51384784R	
Vocal	Remedios Estebaranz Velasco – 5232429K	
Vocal	Gema García de Blas Muñoz - 15961985P	